



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS publica V versión de documento que determina el Capital Basado en Riesgo de las aseguradoras

3 de mayo de 2017.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) publicó hoy para comentarios del mercado y público general, la V versión del documento metodológico que determina el Capital Basado en Riesgo (CBR) de las compañías de seguros, iniciativa que se enmarca en el esquema de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) aplicado por la SVS.

Este enfoque establece requerimientos de capital a las aseguradoras, basados en el análisis de los riesgos a los cuales están expuestas, en aspectos centrales de gestión y gobierno corporativo que permiten mitigar dichos riesgos.

La publicación de esta V versión de la metodología, así como las bases conceptuales desarrolladas por la SVS para su análisis, discusión y perfeccionamiento, abarcan los siguientes cambios respecto de la versión anterior:

- El factor de requerimiento de capital asociado a la cuenta de Activo por Impuesto Diferido (AID) disminuyó del 100% al 50%, estableciendo ciertos requisitos para su aplicación.
- En la misma línea, cuando el requerimiento de capital provoque un incremento en el AID, asociadas a las pérdidas no esperadas, las compañías podrán utilizar este efecto para reducir el capital requerido, demostrando previamente que estarán disponibles beneficios tributarios a futuro.
- Se incorpora una matriz de correlaciones calculada con un nivel de confianza del 97,5%, por clasificación geográfica, para incorporar el efecto de diversificación al requerimiento de capital accionario.
- En el caso de los factores técnicos de seguros generales, se realizó una depuración de la data disponible y se concluyó que para el riesgo de reserva, se mantuvieron dichos factores. En el caso de los factores de prima, para algunas líneas de negocios los factores requeridos cambiaron.

Al igual que en las versiones anteriormente publicadas, la Superintendencia instruirá a todas las aseguradoras a efectuar un quinto ejercicio de aplicación con la nueva metodología presentada, cuyos resultados permitirán seguir calibrando la fórmula estándar y factores de capital considerados en ésta.

El documento se encontrará en proceso de consulta pública hasta el 31 de julio de 2017, al igual que los resultados del quinto ejercicio de aplicación de la metodología de CBR deberán ser enviados en esa misma fecha a la SVS.

El documento "Borrador de Metodología para la Determinación del Capital Basado en Riesgo de las Compañías de Seguros, Ejercicio N° 5 de Aplicación del CBR", se encuentra publicado en el sitio web de la SVS o, podrán acceder directamente a través del siguiente link: <http://www.svs.cl/portal/principal/605/w3-propertyvalue-18623.html>